



Resolución N°115/2026

Acta N°014/2026

Las Piedras, 14 de Abril de 2026

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la compra de 10 rollos de 100 mts. de cinta PARE, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00200.

CONSIDERANDO:

I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, resultando más conveniente Agaler S.A 212704170015.

II) Que la empresa se encuentra debidamente registrada en Rupe, y que el gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 7.484 (siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos uruguayos), a la empresa Agaler S.A 212704170015, por la compra de 10 rollos de 100 mts. de cinta PARE. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.

3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDESA



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL



José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL

MARIANA CAJAVANI

CONCEJAL

RAUL E. GONZALEZ